

En la reunión permanente con las autoridades de los pueblos que integran la Nación Yaqui: Torim, Vicam, Huirivis, Rahum, Bacum, Loma de Guamuchil, Belem y Potam, Romero López ofreció todo el apoyo del Gobierno de Guillermo Padrés para ayudarlos en esta antigua disputa legal por los volúmenes que el decreto de Lázaro Cárdenas confiere a la etnia.

Reunidos en la ramada de Loma de Guamuchil, el Secretario de Gobierno ofreció a las autoridades tradicionales y a las familias de los pueblos Yaquis todo el apoyo jurídico del Estado y los estudios que permitan agilizar el proceso, además de ser el puente de comunicación para gestionar la pronta resolución de las peticiones ante la Conagua y CEA.

“Tengo instrucción del Gobernador del Estado para estar al lado o al frente de ustedes, si es necesario, en reconocimiento de sus demandas, principalmente del agua y del territorio”, agregó.

Los representantes de la tribu argumentaron que en base al decreto, las extracciones de agua de La Angostura deben corresponder a la necesidad de riego agrícola de sus tierras, y deben disponer de agua en medida que sus tierras se vayan abriendo al cultivo.

“Al otorgar el derecho de utilizar dicha agua, conforme se abran al cultivo y estimando una superficie de 75 mil hectáreas, le corresponden a la tribu yaqui 750 millones de metro cúbicos anuales de los 2 mil 852 millones de metros cúbicos de escurrimiento promedio del río, de los cuales sólo 250 millones de metros cúbicos se han reconocido a las autoridades”, señalaron las autoridades yaquis.

Los dos ejes fundamentales de la lucha histórica de la tribu Yaqui;

el agua y la tierra, coinciden con el enfoque en la visión del Gobernador Guillermo Padrés Elías de dotar agua para todos, afirmó el Secretario de Gobierno en la reunión que duró más de tres horas.

“Esto es una lucha histórica de carácter político, para poder tener más recurso, para cumplir con el decreto de Lázaro Cárdenas, elevar la cortina de la presa La Angostura y se incremente su almacenamiento para dotar el excedente y sustituir la tierra que está ensalitrada y llegar a un acuerdo con algunos de los que tienen los derechos”.

En la reunión de seguimiento de los acuerdos anteriormente estuvieron los Gobernadores de Vicam, Rafael Matuz Muñoz; Potam, Rosalino Leyva Buitimea; Torim, Zacarias Aldama Valenzuela; Rahum, Dioniso Molina Alvarez; Hurivis, Juan Felipe Gutiérrez Valencia; Belem, Eustaquio Álvarez Jaime; Loma de Guamuchil, Faustino Feviza Valencia; y los representantes del pueblo de Bacum.

OTROS ACUERDOS

- El Gobierno del Estado se suma a la causa común de los pueblos Yaquis en la defensa de los volúmenes de agua que les corresponden por decreto presidencial, que son el 50% del agua que almacena la presa La Angostura más sus escurrimientos.
- Se gestionará la elevación de la cortina de la presa La Angostura a fin de que pueda almacenar más agua y que los Pueblos Yaquis puedan disponer de ella.
- Se impulsará ante la Federación la creación del Distrito de Riego 018 que operaría la gente de la tribu.
- Se elaborarán proyectos adicionales para sembrar 400 nuevas hectáreas agrícolas.

- Se modernizarán pozos que no están en uso, mediante su electrificación.
- Se programará la visita de los Secretarios de las distintas dependencias del Estado para que atiendan las necesidades de los pueblos Yaqui en cada rubro.